

Ayuntamiento  
D. Martin Almirante  
" Pedro Ylla.  
" Jose Cortes.  
" Jose Carreras  
" Ramon Ollé

Peritos  
D. Jose Breus  
" Felix Comadrom  
" Francisco Breus  
" Francisco Vila

En el pueblo de San Quirico de Tarrasa a los  
quince de junio de mil novecientos trece. Reu-  
nidos en el Salon Consistorial los señores Concejales  
al margen expresados, al objeto de celebrar sesion  
publica ordinaria precedida por el señor Alcalde  
D. Martin Almirante con asistencia de la sesion  
de la Junta periodica que tambien se consignan al  
margen, al objeto de celebrar sesion publica se de-  
claró aquella abierta, con lectura del acta de la  
anterior que fue aprobada.

Acto seguido, la Junta procedio al examen de los  
apendices al amillaramiento por rustica y ur-  
bana, formados para el año mil novecientos ca-  
torce, y encontrados conformes, sin reclamacio-  
nes de ninguna clase durante los dias de ex-  
posicion al publico, se acordó aprobarlos, firman-  
do la presente acta los señores concurrentes, de  
que el infrascripto Secretario, certifica.

El Alcalde Presidente  
Martin Almirante

Concejales.  
Pedro Ylla

José Cortes  
José Carreras  
Ramon Ollé

Peritos.

José Breus  
Felix Comadrom  
Francisco Breus  
Francisco Vila  
Jose Pivera, Secretario

D. Martin Almirante  
" Pedro Ylla  
" Jose Cortes  
" Jose Carreras

En el pueblo de San Quirico de Tarrasa a veinte  
y uno de junio de mil novecientos trece. Reu-  
nidos en el Salon Consistorial los señores Conceja-  
les al margen expresados, al objeto de celebrar sesion  
publica ordinaria precedida por el señor Alcalde D.

Martin Altinivas Roca se declaró a quella abierta con lectura del acta de la anterior que fué aprobada Desde luego se dio cuenta del oficio de la Alcaldia de Sabadell reclamando la cantidad de mil doscientas sesenta y ocho pesetas cuarenta y cinco centimos que adeuda este Ayuntamiento por gastos carcelarios del Partido.

Despues de una breve discusion se acordó por unanimidad oficiar al Alcalde de Sabadell que, à fin de no causar molestias y perjuicios a los causantes del debito tramitando enojosos expedientes de responsabilidad, este Ayuntamiento se comprometa à ingresar anualmente cien pesetas hasta extinguir el debito.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando esta acta los señores Concejales; de que el Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente.

Martin Altinivas

Jose Costa

Pedro Olli

Pedro Olli

Jose Carreras

Jose Riera, Ferr

D. Martin Altinivas  
" Jose Carreras  
" Pedro Olli  
" Jose Costa

En el pueblo de San Juirico de Barrasa à veinte y ocho de junio de mil novecientos trece. Reunidos en el Salon Concejil al los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresado, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Martin Altinivas Roca se declaró a quella abierta con lectura del acta de la anterior que fué aprobada Desde luego el señor Alcalde Presidente manifes-